



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas **(PlaDEA)**

FACULTAD DE MEDICINA 
Región: Veracruz

Titular: DR. PEDRO GUTIERREZ AGUILAR

9 de Enero de 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Participantes en la elaboración del PLADEA 2013-2017

Dr. Luis Lorenzo Salazar Hernández
Mtra. María Esther Carmona Guzmán
Dra. Aurora Díaz Vega
Dra. Beatriz González Jiménez
Dra. María del Carmen Torres Valencia
Dra. Ipsa Guadalupe Limón Espinosa
Mtra. Virginia Duarte Cruz
Mtra. Julia Mena Riezco
Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez
Dra. Minerva Yépez Alarcón
Dra. Israel Castañeda Andrade
Dra. Luz María Del Castillo Reynoso
Dr. Eusebio Santos Tello
Dra. Rosa María Torres Hernández
Dr. Julio César Viñas Dozal
Dra. Rosa María Álvarez Santamán
Dr. Néstor Morales Arguelles
Dra. Martha Lilia León Noris
Dr. Humberto Hernández Ojeda
Dr. Arturo Gil Gutiérrez Wong
Dr. Antonio Pérez Molina
Dr. Néstor Alejandro Fernández Hernández
Dr. Sergio Gaínza Osorio
Dr. Fernando Morán Huerdo
Dr. Agustín Guzmán Marañón
Dr. Maximiliano Mondragón Morales
Dr. Raúl Antonio Espinosa Palencia
Dra. Rosa María Álvarez Santamán
Dr. Agustín Guzmán Aguilera
Dra. Amparo Malfavón Malpica
Dr. Rafael Camacho Morales

Dr. Luis Aguilar Padilla
Dr. Jorge Parrazal Cobos
MVZ María Teresa Espino Iturbe
Ing. Moisés Segura Juárez
L. I. Yamil Kayser Alarcón
L.I. Mariano Velasco Shoup
Dr. Noé Jiménez Ixtepan
Lic. Lilia Leticia Reyes Figueroa
Lic. Rosalía Estrada Sánchez
Lic. Susana Méndez Cruz
Rosa Alba Ortega Blanca
María Elena Hernández Villagómez

Presentación	5
I. Autoevaluación	10
II. Planeación	13
III. Seguimiento y evaluación	28
Referencias	29

Presentación

La Universidad Veracruzana en sus 70 años tiene la madurez suficiente para ser una institución completa. La Facultad de Medicina fue fundada hace 62 años el día 21 de Febrero de 1952, es la primera escuela en el estado de Veracruz su generaciones han evolucionado en caminos y procesos para el aprendizaje de calidad. El rumbo es importante, este programa es un proceso de la planeación estratégica, incluyente y transparente bajo la gestión de las autoridades, como la interrelación entre las dimensiones transversales y los ejes estratégicos. Esto nos lleva a la innovación en nuestro quehacer cotidiano.

La Facultad de Medicina es una Institución de Educación Superior para la Formación de Recursos Humanos para la salud formar con calidad y calidez para ser competitivos y responde a las necesidades sociales y económicas al general así como a preservar y difundir los patrimonios cultural y natural con el enfoque humanista en el marco de desarrollo sustentable y sostenible mi compromiso es temporal y comprometido para llevarla al más alto nivel en nuestra sociedad y nuestra alma mater.

La Institución está trabajando en forma dinámica buscando la calidad y excelencia académica; es precisamente esta la que da origen al planteamiento del Plan de Desarrollo de la Facultad; realizar un documento que permita establecer metas y estrategias para lograr el objetivo: La calidad de la formación de recursos humanos para la salud.

El Plan General de Desarrollo 2025 establece que la Universidad Veracruzana trabaja bajo el paradigma de la planeación estratégica. Afirma que la institución confía en sus fortalezas e incrementa los logros.

El Plan de Trabajo de la Rectora Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González retoma lo referente al Plan de Desarrollo 2025, establece que es fundamental iniciar un proceso de planeación estratégico con un diagnóstico previo y preciso (FODA) y tomar en cuenta los ejes estratégicos 2008 aprobados por el Consejo Técnico de la Universidad Veracruzana en el año 2008.

Retomando lo anterior el presente Plan de Desarrollo de la Dependencia Académica 2013-2017 se caracteriza por la dinámica de planeación estratégica basada en la información institucional y en la participación de la comunidad. Establece las finalidades y directrices que se pretenden lograr para mejorar la calidad de la realización de las actividades

académica, de investigación, vinculación, culturales y administrativas, de la institución. Por lo que pretende:

- 1.- Convertir la Facultad de Medicina en una institución líder en el campo de la medicina, a partir de la formación de recursos humanos para la salud; y la generación, aplicación y difusión de conocimientos que atiendan las demandas de salud.
2. Desarrollar y fortalecer la investigación médica, de la salud pública y administración en salud por parte del Cuerpo Académico, que permita fortalecer la calidad académica de la institución.
3. Mantener el vínculo entre los sectores sociales y de salud de la región, para atender las demandas en el ámbito de la salud y la formación de capital humano para la salud.
4. Atender la demanda de formación continua y en los distintos niveles del posgrado, consolidando los programas académicos de los diplomados y maestrías que actualmente se ofertan.
5. Consolidar la calidad educativa de los programas de estudios que se imparten en la facultad médico cirujano, quiropráctica y técnico radiólogo.

Los trabajos para la elaboración del Plan de Desarrollo 2014 – 2017 de la Facultad de Medicina iniciaron con la creación de grupos de colaboración tanto para su construcción, elaboración y ejecución.

Como primer paso se hizo un análisis de las actividades pendientes del plan de trabajo 2009-2013, las estrategias y metas del Plan de Trabajo Rectoral 2013-2017.

Se constituyó un grupo de trabajo con académicos y administrativos con amplia experiencia en los 3 principales ejes estratégicos propuestos en el Plan de Trabajo 2014 - 2017 de la Facultad de Medicina. Mismos que se clasificaron en subgrupos, de acuerdo a sus funciones, de manera tal, en el que cada coordinador orientara el trabajo y aspectos importantes a realizar por cada uno de los programas y ejes estratégicos. De este grupo de trabajo se estableció un comité evaluador, el cual tendrá a su cargo seguir y evaluar el avance de las metas establecidas.

Devenir Histórico

El 21 de febrero de 1952 se inaugura la facultad con el nombre del entonces Presidente Lic. Miguel Alemán Valdés, la primera escuela de medicina gracias al trabajo realizado por el Dr. Horacio Díaz Correa. Las labores académicas se iniciaron en enero de 1952 y así durante diez años fue creciendo y evolucionando gracias al trabajo conjunto del Dr. Horacio Díaz Correa, de los académicos y aportaciones económicas de diversas instituciones que permitieron equipar las áreas necesarias y requeridas como los departamentos de electroencefalografía, radioisótopos, detección de cáncer y la ampliación de los laboratorios de embriología e histología.

Así continuó el trabajo, hasta que en 1963 se destituye como director al Dr. Horacio Díaz Correa ya que la Facultad de Medicina no escapó de las ideologías y políticas de esa época.

Para 1968, la facultad inicia el proceso de masificación educativa, siguiendo las políticas educativas centrales, por lo que la matrícula se multiplica como consecuencia del ingreso indiscriminado de alumnos, con las consecuencias conocidas en la calidad educativa. Esta situación permaneció estática por cerca de 20 años.

A partir de 1990 las autoridades universitarias ante las demandas de los egresados y el reclamo de la sociedad, realizaron una serie de reformas administrativas y académicas, que han permitido incrementar paulatinamente la calidad educativa de nuestra facultad de medicina.

Los directores de la facultad de medicina, desde su fundación hasta la actualidad han sido los siguientes médicos:

1. Dr. Horacio Díaz Correa (1952 – 1963)
2. Dr. Carlos Díaz Román (1963 – 1965)
3. Dr. Librado Trujillo Serrano (1965 – 1968)
- 4.- Dr. Roberto Bravo Zamudio (1968 – 1970)
5. Dr. Ricardo Montes Bazán (1970 – 1971)

6. Dr. Platón Díaz Luna (1971 – 1973)
7. Dr. Juan Capallera Mateos (1973 – 1977)
8. Dr. Jorge Nicolás Chantiri Pérez (1977 – 1979)
9. Dr. Gildardo Liñero Canseco (1979 – 1980)
10. Dr. Teodoro Gómez Zorrilla (1980 – 1983)
11. Dr. Rafael García Peña Gutiérrez (1983 – 1986)
12. Dr. Jorge Pascual Esquinca (Julio – Octubre 1986)
13. Dr. Ricardo Montes Bazán (1986 – 1989)
14. Dr. Federico Roesch Dietlen (1989 – 1996)
15. Dr. Guillermo Broissin Ramos (1996 – 1999)
16. Dr. Francisco Manuel Santiago Silva (1999 – 2004)
17. Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales (2004 -2013)

El primer plan de estudios que se implementó fue tomado del que se encontraba vigente en la facultad de medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual se cursaba en seis años. En 1956 se modificó, reduciendo la carrera a 5 años de estudios y se integra el internado rotatorio de pregrado con duración de 1 año y 6 meses de servicio social.

En el año de 1964 se agregan 2 nuevas materias: fisiopatología e higiene de la ocupación y se amplía el servicio social a 1 año obligatorio. Durante todo este tiempo el total de materias era de 45 con un sistema anual, completándose en conjunto las materias básicas, medicina preventiva y el grupo de materias clínicas.

Así por trabajo de academias y de acuerdo a las necesidades de la carrera los planes de estudios tuvieron modificaciones y actualmente se está trabajando bajo el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) de la Universidad Veracruzana; el cual se caracteriza por estar diseñado en la tendencia curricular de Competencias profesionales y el constructivismo social; por lo cual se busca desarrollar integralmente al alumno (ejes

epistemológico-teórico, eje heurístico y eje sociológico) a través de la estrategia metodológica de transversalidad. Este plan de estudios, agrupa las materias en cuatro áreas de formación: a) básica, subdividida en básica general y de iniciación a la disciplina; b) disciplinaria; c) terminal y d) elección libre. Además está elaborado con base en créditos, que en total se tiene 452; los cuales se dividen de la siguiente forma:

Básica 160 créditos 35.40%

Disciplinar 245 créditos 54.20%

Terminal 39 créditos 8.62%

Elección libre 8 créditos 1.78%

I. AUTOEVALUACIÓN

La identificación de las fortalezas y debilidades de todo programa educativo deben observarse como un ejercicio previo a una planeación estratégica y poder así establecer las metas y acciones que lleven a una eficiencia y eficacia de todos los recursos que conforman a una institución educativa como es el caso de la Facultad de Medicina campus Veracruz.

En esta administración (2014-2018) se incorporan estrategias para que los programas de esta Facultad cuenten con los niveles de calidad esperados y todas las actividades académico-administrativas sean congruentes con el Plan de trabajo institucional 2013-2017 de la Universidad Veracruzana.

La identificación de las fortalezas y debilidades de todo programa educativo deben observarse como un ejercicio previo a una planeación estratégica y poder así establecer las metas y acciones que lleven a una eficiencia y eficacia de todos los recursos que conforman a una institución educativa como es el caso de la Facultad de Medicina campus Veracruz.

En esta administración (2014-2018) se incorporan estrategias para que los programas de esta Facultad cuenten con los niveles de calidad esperados y las actividades académico-administrativas sean congruentes con el Plan de trabajo institucional 2013-2017 de la Universidad Veracruzana.

Fortalezas

Dentro de los factores positivos o fortalezas se incluyen los siguientes:

Con respecto a la docencia, actualmente contamos con

- El 24.3% de la plantilla docente son Profesores de Tiempo Completo.
- El 911% de los docentes tiene el grado de especialidad por la naturaleza del programa
- Existe una infraestructura en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas

- Inscripción del Cuerpo Académico “Salud Pública y Administración en Salud”; actualmente en status “En consolidación”
- Apertura de la nueva Lic. En Quiropráctica
- Existe demanda de ingreso a la licenciatura
- Uso de tecnología incorporado en el quehacer docente
- Departamento de simuladores
- Equipamiento de laboratorio
- Certificación del Bioterio
- Departamento de psicopedagogía
- Mayor participación de académicos en cursos de actualización
- Creación del manual de procesos de gestión de calidad (se encuentra en proceso de trabajo)
- Mayor participación de la planta académica en programas institucionales como PIFI, POA, PLADEA, etc.
- Articulación de las actividades en la enseñanza con el sector social
- Impulso a la formación integral de los estudiantes a través del programa de actividades culturales deportivas
- Vinculación con las diferentes instituciones de salud para una formación disciplinar de los estudiantes
- Dos auditorios con alta tecnología para videoconferencias
- Modernización de los laboratorios
- Mejoramiento de la infraestructura de las instalaciones
- Se cuenta con un servicio médico para la comunidad universitaria.

Debilidades

- Planta docente con promedio en 69 años.
- La mayoría de la planta docente ya no tiene campo clínico.
- La mayoría de los docentes tienen poca adherencia institucional.
- En general el cuerpo docente muestra resistencia al cambio.
- Pocos docentes que participan en convocatoria de perfil PRODEP, SIN y productividad.

- Poca participación en convocatorias de becas
- Poca participación en programas de movilidad académica
- Falta de transversalidad en los programas de sustentabilidad, bioética e internacionalización.
- Falta de integración de los programas de las diversas áreas de trabajo de la institución.
- No se cuenta con un hospital escuela
- Los cuerpos académicos carece de la divulgación científica de los trabajos de investigación.
- Los programas de posgrado y educación continua, tienen insuficientes estrategias de difusión y promoción de las actividades. Las maestrías por su parte tienen reducido índice de titulación.

Oportunidades

En la docencia, se cuenta con las posibilidades que el Programa al Mejoramiento del Profesorado incrementa el número de docentes de tiempo completo; del mismo modo el modelo educativo integral flexible permite diversificar la carga académica e innovar el proceso de enseñanza – aprendizaje – evaluación.

Los cuerpos académicos pueden verse fortalecidos por los convenios firmados tanto en la facultad como por la Universidad a nivel nacional e internacional, además de ofrecer espacios para la vinculación y el intercambio académico de profesores y alumnos.

Lograr la acreditación de la Facultad de Medicina por parte del COMAEM.

La educación continua y el posgrado tienen espacios y áreas de formación aun sin ofrecer cobertura, que aprovechando los recursos humanos, técnicos y educativos pueden ser abordados por nuestra institución a través de la ampliación de la oferta educativa; lo cual generaría ingresos financieros a la institución. Por otra parte, los programas de posgrado existentes pueden y deben pasar los procesos de evaluación por los diferentes organismos nacionales, que permitan impulsar su consolidación y proyección regional y nacionales, y con ello obtener beneficios para apoyar a los estudiantes de posgrado.

II. PLANEACIÓN

a) Misión

Formar médicos generales competentes para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades que afectan a la población a través de un programa educativo de calidad, pertinente, que fomenta la investigación, distribución del conocimiento, innovación y la sustentabilidad.

b) Visión

En el año 2018 el programa educativo de Licenciatura de Medicina General de la Universidad Veracruzana, estará acreditado y certificado para formar profesionales competentes y humanistas, reconocidos en los ámbitos estatales, nacionales e internacionales vinculándose con los sectores de la sociedad a través de la docencia, investigación, difusión, con una organización académica y administrativa moderna e innovadora sustentada en la legislación universitaria.

c) Objetivos, metas y acciones

EJES ESTRATEGICOS I. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.		
Objetivos	Metas	Acciones
<p>I.1.1 Fortalecer la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje – evaluación de la facultad, que permita mantener el status acreditada ante la Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM)</p> <p>I.1.2 Garantizar la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje – evaluación de la carrera de técnico radiólogo que se ofrece en la facultad, con la finalidad de obtener un nivel 1 por el Comité Interinstitucional de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de la disciplina</p>	<p>1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciaturas evaluables contaran con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.</p>	<p>I.1.1.1 Atender al 100% las observaciones y recomendaciones realizadas en la visita de verificación del 2007.</p> <p>I.1.1.1.1 Continuar con los trabajos permanente de equipo de autoevaluación en la facultad, que tenga como finalidad planear, implementar y evaluar un plan estratégico para subsanar las debilidades detectadas en la visita de verificación 2007</p> <p>I.1.1.1.2 Elaborar un programa de trabajo para dar cumplimiento a las observaciones y recomendaciones por la comisión de verificación, en donde se señale responsabilidades a las áreas específicas.</p> <p>I.1.1.1.3 Implementar el programa de trabajo y supervisión de su aplicación</p> <p>I.1.1.1.4 Elaborar reportes del trabajo y resultados obtenidos en la aplicación del programa y difundirlos entre la comunidad universitaria de la facultad</p> <p>I.1.1.1.5 El equipo de autoevaluación permanente, realizará ejercicios de autoevaluación, tomando como base los estándares e indicadores de calidad señalados por COMAEM</p> <p>I.1.2.1 Actualizar el plan de estudios TSU Técnico Radiólogos e iniciar la gestión correspondiente para someter a evaluación ante el CIEES</p> <p>I.1.1.2.1 Integrar la comisión de académicos para el rediseño curricular del programa educativos,</p> <p>I.1.1.2.2 Diseñar el plan y programas de estudios con base en la estructura del Modelo Educativo Integral Flexible</p> <p>I.1.1.2.3 Analizar la posibilidad de flexibilizar los programas educativos existentes Presentar a los Cuerpos Colegiados correspondientes para su revisión y aprobación</p> <p>I.1.1.2.4 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para implementar el programa educativo</p>
<p>I.2.1 Promover dentro de las academias y en las comisiones la revisión, actualización y evaluación de los planes y programas académicos de licenciatura, educación continua y posgrado que la</p>	<p>2. En el año 2017 el 75% de los programas de posgrado formarán parte del PNP.</p>	<p>I.1.2.1 Actualizar los planes de estudios de Médico Cirujano, Quiroprácticas, Maestría en Administración de Sistemas de Salud, Salud Pública y Maestría en Investigación Clínica</p> <p>I.1.1.2.1 Integrar la comisión de académicos para el rediseño curricular del programa educativos,</p> <p>I.1.1.2.2 Diseñar el plan y programas de estudios con base en la estructura del Modelo Educativo Integral Flexible</p> <p>I.1.1.2.3 Analizar la posibilidad de flexibilizar los programas educativos existentes Presentar a los Cuerpos Colegiados correspondientes para su revisión y aprobación</p> <p>I.1.1.2.4 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para implementar el programa</p>

<p>institución oferte, asegurando la calidad del buen funcionamiento y la pertinencia social.</p> <p>I.2.2 Lograr la incursión de los planes de estudios de las maestrías y especialidades médicas al Padrón Nacional de Calidad CONACYT</p>		<p>educativo</p> <p>I.1.2.2 Atender al 100% los requisitos solicitados por CONACYT</p> <p>I.1.2.2.1 Continuar con el trabajo permanente de equipo de autoevaluación en la facultad, que tenga como finalidad planear, implementar y evaluar un plan estratégico para realizar el plan de mejoras y autoevaluación.</p> <p>I.1.2.2.2 Elaborar un programa de trabajo para dar cumplimiento a las actividades y donde se señalen las responsabilidades de las áreas específicas.</p> <p>I.1.2.2.3 Implementar el programa de trabajo y supervisión de su aplicación</p> <p>I.1.2.2.4 Elaborar reportes del trabajo y resultados obtenidos en la aplicación del programa y difundirlos entre la comunidad universitaria de la facultad.</p>
<p>I.3.1 Contribuir al impulso de programas de tutoría y de acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico</p>	<p>3. A partir de febrero 2015 se contara con el programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.</p>	<p><i>I.3.1.1. Garantizar que el 100% de los alumnos tengan asignados tutores académicos</i></p> <p><i>I.3.1.1.1</i> Continuar la capacitación de los docentes como tutores académicos y profesores tutores</p> <p><i>I.3.1.1.2</i> Verificar que el total de los alumnos de la escuela cuentan con tutores académicos</p> <p><i>I.3.1.1.3-</i> asignar puntualmente tutores académicos a los alumnos de nuevo ingreso</p> <p><i>I.3.1.1.4</i> programar las sesiones tutoriales</p> <p><i>I.3.1.1.5</i> Registrar las actividades tutoriales en el sitio online</p>
<p>I.4.1 Reconocer los esfuerzos y resultados académico de los estudiantes destacados en rendimiento escolar, entregar notas laudatorias a alumnos destacados en rendimientos académicos</p>	<p>4 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.</p>	<p><i>I.4.1.1 Garantizar que el 100% de los alumnos tengan asignados tutores académicos</i></p> <p><i>I.4.1.1.1</i> Continuar la capacitación de los docentes como tutores académicos y profesores tutores</p> <p><i>I.4.1.1.2.</i> Verificar que el total de los alumnos de la escuela cuentan con tutores académicos</p> <p><i>I.4.1.1.3.</i> - asignar puntualmente tutores académicos a los alumnos de nuevo ingreso</p> <p><i>I.4.1.1.4</i> programar las sesiones tutoriales</p> <p><i>I.4.1.1.5-</i> Registrar las actividades tutoriales en el sitio online</p>
<p>Programa estratégico 2. Planta académica con calidad.</p>		
<p>Objetivos</p>	<p>Metas</p>	<p>Acciones</p>
<p>I.2.1.5 Impulsar la creación de otro CA en Básica Clínica, Quirúrgica e Investigación Educativa</p>	<p>5. Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP</p>	<p>I.2.1. 5 1 Participar activamente en programas nacionales de superación académica, tales como: PROMED y CONACYT, entre otros.</p> <p>I.2.1. 5 1.1 Organizar reuniones</p> <p>I.2.1. 5 1.2 Elaborar y unificar los criterios para impulsar la creación de otros CA aplicados a las Líneas de investigación</p>

I.2.1.5. 2 Fortalecer el Cuerpo Académico registrado en la facultad de medicina, a través de la formación académica, metodológica y el desarrollo de proyectos de investigación		I.2.1. 5 2 Realizar investigaciones con formación académica, metodológica y desarrollo para fortalecer el trabajo de los CA. I.2.1. 5 2.1 Organizar reuniones I.2.1. 5 2.2 Elaborar y unificar los criterios que se necesitan para la elaboración y proyección de los trabajos de investigación. I.2.1. 5 2.3 Participar activamente en las publicaciones de los proyectos de investigación
I.2.1.6.1 Participar activamente en programas nacionales de superación académica, tales como: PROMED y CONACYT, entre otros.	6. Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores de arte (SNCA).	I.2.1.6. 1 Establecer los mecanismos para que los profesores accedan a los programas de intercambio académico y de movilidad 4 I.2.1. 6 1.1 Organizar reuniones I.2.1. 6 1.2 Elaborar y unificar los criterios que se necesitan para la elaboración y proyección de los trabajos de investigación. I.2.1. 6 1.3 -Participar activamente en las publicaciones de los proyectos de investigación
I.2.1.7.1 Promover el desarrollo de competencias para la docencia en medicina, basado en estándares nacionales e internacionales, para elevar la calidad de la educación en la facultad	7. Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	I.2.1.7.1 Implementar los cursos organizados por el Programa de Formación de Académicos. I.2.1.7.1.1 Registrar en el Departamento de competencias académicas de la UV los cursos propuestos. I.2.1.7.1.2 Difundir entre los docentes de la facultad.
Programa estratégico 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.		
Objetivos	Metas	Acciones
I.3.1.8.1 Promover actividades de integración a la vida social, académica y cultural de la institución, en las que participen los estudiantes de nuevo ingreso.	8. En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	I.2.1.8.1 <i>Implementar anualmente el curso PAFI</i> I.2.1.8.1.1 - Diseñar el programa de inducción integrado a las políticas y programas institucionales como "conoce tu universidad" I.2.1.8.1.2 Implementar el taller de inducción I.2.1.8.1.3 Evaluar el programa de inducción a los alumnos de nuevo ingreso
I.3.1.9.1 Promover las actividades bibliotecarias programadas.	9. Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	I.2.1.9.1 <i>Ofrecer cursos de capacitación y orientación para manejar el sistema bibliotecario de la universidad.</i> I.2.1.9.1.1 identificar eventos académicos I.2.1.9.1.2 identificar grupo de alumnos para que de acuerdo a la especialidad y las materias que cursas asistan al evento I.2.1.9.1.3 Difundir entre los alumnos la información I.2.1.9.1.4.- ofrecer los recursos para la asistencia al evento I.2.1.9.1.5 Llevar el registro de los alumnos y eventos

I.3.1.10.1 Tener una mayor cobertura en la difusión de nuestra oferta educativa	10. A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	<i>Ofrecer becas para inscripción y/o viáticos para la asistencia a 2 eventos académicos a los alumnos que cursen materias del área clínica</i> 1.- identificar eventos académicos nacionales y/o internacionales 2.- identificar grupo de alumnos para que de acuerdo a la especialidad y las materias que cursas asistan al evento 3.- Difundir entre los alumnos la información 4.- ofrecer los recursos para la asistencia al evento 5.- Llevar el registro de los alumnos y eventos
I.3.1.11.1 Conocer la opinión universitaria y de los padres de familia acerca de nuestra facultad, a fin de que sea una fuente de retroalimentación e identificación de debilidades para la mejora continua	11. Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	1.- Integrar encuestas de opinión 2.- Aplicar las encuestas 3.- Procesar los resultados 4.- Integrar el reporte final, incluyendo la identificación de fortalezas y debilidades señaladas por los encuestado
I.3.1.12.1 Promover el cuidado de salud integral para la comunidad estudiantil.	12. En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	Aplicar los Programas de salud continua y permanente entre la comunidad universitaria 1.- Elaborar un diagnóstico situacional 2.- Adecuar y acondicionar el espacio físico para atención de la comunidad universitaria 3- Realizar la creación de una clínica de salud
I.3.1.13.1 Realizar publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales	13. El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	1. <i>Publicar en revistas indexadas 1 artículo relacionado con el proyecto de investigación</i> 2. Con base en las áreas y temáticas identificadas comunes entre ambas instituciones, integrar equipos de trabajo entre CA, docentes y alumnos para el desarrollo de proyectos de investigación. 3. Elaborar el proyecto de investigación de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos en ambas instituciones 4. Desarrollar el proyecto de investigación 5. Redactar el reporte final de investigación 6. Elaborar los artículos para la publicación en revistas indexadas
I.3.1.14.1 <i>Capacitar a usuarios para el uso de las computadoras y utilización de paquetes de programas básicos.</i>	14. Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	<i>Orientar y asesorar a usuarios para el uso de las computadoras y utilización de paquetes de programas básicos</i> 1.- Ayudar a que los usuarios desarrollen su capacidad para identificar información médica relevante, relacionada con la solución de problemas médicos específicos y realizar su evaluación. 2.- Ubicar y ayudar a la utilización de programas interactivos que existen en la red de redes en el contexto global de la

		<p>educación médica.</p> <p>3.- Orientar y apoyar para que los usuarios utilicen cursos en línea en forma de enseñanza distribuida de utilidad en el área médica, organizados por la propia Universidad Veracruzana y de otras Universidades o Instituciones del mundo.</p> <p>4.- Ayudar y orientar a los comités de investigación, tutorías académicas, cuerpos académicos y programas de vinculación de la Facultad de Medicina, en la búsqueda de información en la red para los objetivos de sus programas.</p>
Programa estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente		
Objetivos	Metas	Acciones
Elaborar Proyectos de investigación a nivel nacional e internacional	15. A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Desarrollar 1 proyecto bianual de investigación conjunta</i> 2. Con base en las áreas y temáticas identificadas comunes entre ambas instituciones, integrar equipos de trabajo entre CA, docentes y alumnos para el desarrollo de proyectos de investigación. 3. Elaborar el proyecto de investigación de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos en ambas instituciones 4. Desarrollar el proyecto de investigación 5. Redactar el reporte final de investigación 6. Elaborar los artículos para la publicación en revistas indexadas 7. Elaborar ponencias para participar en eventos académicos nacionales y/o internacionales
<p>I.2.3 Impulsar la creación de otro CA en Básica Clínica, Quirúrgica e Investigación Educativa</p> <p>I.2.2 Fortalecer el Cuerpo Académico registrado en la facultad de medicina, a través de la formación académica, metodológica y el desarrollo de proyectos de investigación</p>	16. Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	<p>I.2.2.3 Participar activamente en programas nacionales de superación académica, tales como: PROMED y CONACYT, entre otros.</p> <p>I.2.2.3.1 Organizar reuniones</p> <p>I.2.2.3.2 Elaborar y unificar los criterios para impulsar la creación de otros CA aplicados a las Líneas de investigación</p> <p>I.2.2.2 Realizar investigaciones con formación académica, metodológica y desarrollo para fortalecer el trabajo de los CA.</p> <p>I.2.2.2.1 Organizar reuniones</p> <p>I.2.2.2.2 Elaborar y unificar los criterios que se necesitan para la elaboración y proyección de los trabajos de investigación.</p> <p>I.2.2.2.3 Participar activamente en las publicaciones de los proyectos de investigación</p>

EJES ESTRATEGICOS II. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL

Programa estratégico 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.		
Objetivos	Metas	Acciones
Registrar las actividades de seguimiento de egresados para conocer la efectividad e impacto en la sociedad de los egresados de la facultad.	17. Para el segundo periodo de 2014, que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y de seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de una base de datos para conocer el impacto social de los egresados de medicina 2. Elaborar una base de datos para darle seguimiento a los alumnos egresados 3. Mantener contacto con los egresados Actualizar los datos mensualmente
Proporcionar a los alumnos egresados información laboral por medio de Bolsa de Trabajo	18. En el año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscaran otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la Institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar vía electrónica una página de información respecto a la bolsa de trabajo para egresados de la facultad. 2. Elaborar un censo de información 3. Llenar base de datos para darle seguimiento a los alumnos egresados 4. Estar en constante comunicación con instituciones públicas y privadas para ofrecerle opciones a nuestros egresados. 5. Mantener contacto con los egresados y proporcionar información Promoción del registro e ingreso a la Bolsa de Trabajo de la Universidad Veracruzana
Programa estratégico 6. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.		
Objetivos	Metas	Acciones
Organizar un foro para egresados para	19.-Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares.	<p><i>Implementar anualmente un foro de egresados.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Diseñar el programa del foro 2.- Organizar el evento 3.- Dar a conocer y difundir entre la comunidad el foro para conocer el impacto de los egresados.

Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio		
Objetivos	Metas	Acciones
Promover entre el personal universitario, los estudiantes y los ciudadanos las situaciones de riesgo.	20. A más tardar en febrero 2015 cada entidad académica y dependencia administrativa operara un plan de protección civil apropiado a sus condiciones.	Realización de un programa para información 1.- En colaboración con la organización encargada y afines elaborar programas para el cuidado del medio ambiente 2.- Implementar y dar seguimiento a los proyectos educativos emprendidos en colaboración con los docentes y alumnos 3.- Difundir los resultados obtenidos a través de eventos académicos organizados en la institución
Programa estratégico 8. Respeto a la equidad de Género		
Objetivos	Metas	Acciones
Continuar con las prácticas de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible dentro del entorno académico	21. En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	Aplicar los Programas Sustentable de manera continua y permanente entre la comunidad universitaria Integrar equipos de especialistas de salud pública para que elaboren el programa bajo los lineamientos. Integrar un equipo de estudiantes de los distintos niveles educativos que participen activamente en el programa. Implementar y dar seguimiento a las actividades del programa

EJES ESTRATEGICOS III. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLE

Programa estratégico 9. Sostenibilidad Financiera		
Objetivos	Metas	Acciones
Promover la producción, reflexión e integración de saberes y conocimientos ambientales, desde una perspectiva que favorezca un desarrollo humano y sostenible en el ámbito de la investigación y la docencia	22. A partir del año 2015 en el POA del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestros para la Sustentabilidad.	Realizar un proyecto de educación para la salud 1.- En colaboración con la EE afines desarrollar proyectos educativos para el cuidado del medio ambiente 2.- Implementar y dar seguimiento a los proyectos educativos emprendidos en colaboración con los docentes y alumnos 3.- Difundir los resultados obtenidos a través de eventos académicos organizados en la institución
Organizar un foro para promover la equidad de genero	23. Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	1- Diseñar el programa del foro 2.- Organizar el evento 3.- Dar a conocer y difundir entre la comunidad el foro para conocer el impacto de los egresados.

Procurar la mejora continua de los mecanismos y procesos de transparencia y acceso a la información referente a la operación y resultados de la gestión	24. Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	Participar en las reuniones organizadas por la SAF para cumplir en tiempo y forma con lo estructurado.
Programa estratégico 10. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.		
Objetivos	Metas	Acciones
Aplicar un programa de los trámites y procesos administrativos	25. En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.	Consultar el manual de procedimientos administrativos para la aplicación de los procedimientos de ingresos y egresos basados en la contabilidad gubernamental.
Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo permanente de las instalaciones y equipos que permitan eficientar el uso y mejor aprovechamiento de los mismos para brindar comodidad y confort	26. A partir de agosto de 2015, que se aplique el Plan Maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento.	Las acciones para la optimización de los recursos financieros son: <ul style="list-style-type: none"> • fomentar la reutilización de papel reciclable, • ahorro de energía mediante el apagado de interruptores de energía eléctrica en el uso de aires acondicionados y luz en áreas donde no hay actividad • control en el suministro de material e insumos entregados a maestros y alumnos • restricción de acceso a líneas telefónicas,

Calendarización de las metas de la entidad académica o dependencia para el periodo 2014-2017

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD	Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional	I.1.1 Fortalecer la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje – evaluación de la facultad, que permita mantener el status acreditada ante la Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM)	1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciaturas evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.				
		I.1.2 Garantizar la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje – evaluación de la carrera de técnico radiólogo que se ofrece en la facultad, con la finalidad de obtener un nivel 1 por el Comité Interinstitucional de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de la disciplina		60%	40%		
		I.2.1 Promover dentro de las academias y en las comisiones la revisión, actualización y evaluación de los planes y programas académicos de licenciatura, educación continua y posgrado que la institución oferte, asegurando la calidad del buen funcionamiento y la pertinencia social.	2. En el año 2017 el 75% de los programas de posgrado formarán parte del PNPC.	20%	20%	20%	40%
		I.2.2 Lograr la incursión de los planes de estudios de las maestrías y					

		especialidades médicas al Padrón Nacional de Calidad CONACYT					
		I.3.1 Contribuir al impulso de programas de tutoría y de acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico	3. A partir de febrero 2015 se contará con el programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	20%	30%	30%	20%
		I.4.1 Reconocer los esfuerzos y resultados académico de los estudiantes destacados en rendimiento escolar, entregar notas laudatorias a alumnos destacados en rendimientos académicos	4 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.	20%	30%	30%	20%
	Planta académica con calidad.	I.2.1.5 Impulsar la creación de otro CA en Básica Clínica, Quirúrgica e Investigación Educativa	5. Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP	20%	30%	40%	20%
		I.2.1.5. 2 Fortalecer el Cuerpo Académico registrado en la facultad de medicina, a través de la formación académica, metodológica y el desarrollo de proyectos de investigación					
		I.2.1.6.1 Participar activamente en programas nacionales de superación académica, tales como: PROMED y CONACYT, entre otros.	6. Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores de arte (SNCA).	20%	30%	30%	20%

		I.2.1.7.1 Promover el desarrollo de competencias para la docencia en medicina, basado en estándares nacionales e internacionales, para elevar la calidad de la educación en la facultad	7. Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	20%	30%	30%	20%
Atracción y retención de estudiantes de calidad		I.3.1.8.1 Promover actividades de integración a la vida social, académica y cultural de la institución, en las que participen los estudiantes de nuevo ingreso.	8. En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	20%	30%	30%	20%
		I.3.1.9.1 Promover las actividades bibliotecarias programadas.	9. Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	20%	30%	30%	20%
		I.3.1.10.1 Tener una mayor cobertura en la difusión de nuestra oferta educativa	10. A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	20%	30%	30%	20%
		I.3.1.11.1 Conocer la opinión universitaria y de los padres de familia acerca de nuestra facultad, a fin de que sea una fuente de retroalimentación e identificación de	11. Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos	20%	30%	30%	20%

		debilidades para la mejora continua	y administrativos que recibe.				
		I.3.1.12.1 Promover el cuidado de salud integral para la comunidad estudiantil.	12. En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	20%	30%	30%	20%
		I.3.1.13.1 Realizar publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales	13. El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	20%	30%	30%	20%
		I.3.1.14.1 <i>Capacitar a usuarios para el uso de las computadoras y utilización de paquetes de programas básicos.</i>	14. Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	20%	30%	30%	20%
	Investigación de calidad socialmente pertinente	Elaborar Proyectos de investigación a nivel nacional e internacional	15. A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	20%	30%	30%	20%
		I.2.3 Impulsar la creación de otro CA en Básica Clínica, Quirúrgica e Investigación Educativa	16. Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.				
		I.2.2 Fortalecer el Cuerpo Académico registrado en la facultad de medicina, a través de la formación académica, metodológica y el desarrollo de proyectos de investigación		20%	30%	30%	20%

II. PRESE NCIA EN EL ENTOR NO CON PERTIN ENCIA SOCIAL	Reconocimi ento del egresado como un medio para generar impacto.	Registrar las actividades de seguimiento de egresados para conocer la efectividad e impacto en la sociedad de los egresados de la facultad.	Elaboración de una base de datos para conocer el impacto social de los egresados de medicina	20%	30%	30%	20%
		Proporcionar a los alumnos egresados información laboral por medio de Bolsa de Trabajo	Elaborar vía electrónica una página de información respecto a la bolsa de trabajo para egresados de la facultad.	20%	30%	30%	20%
	Reconocimi ento del egresado como un medio para generar impacto.	Organizar un foro para egresados para	19.-Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.	20%	30%	30%	20%
	Fortalecimi ento de la vinculación con el medio	Promover entre el personal universitario, los estudiantes y los ciudadanos las situaciones de riesgo.	20. A más tardar en febrero 2015 cada entidad académica y dependencia administrativa operara un plan de protección civil apropiado a sus condiciones.	20%	30%	30%	20%
	Respecto a la equidad de Género	Continuar con las prácticas de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible dentro del entorno académico	21. En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	20%	30%	30%	20%
III. GOBIE RNO Y GESTI ÓN RESPO NSABL E	Sostenibilid ad Financiera	Promover la producción, reflexión e integración de saberes y conocimientos ambientales, desde una perspectiva que favorezca un desarrollo humano y sostenible en el ámbito de la investigación y la docencia	22. A partir del año 2015 en el POA del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluira al menos una acción ligada al Plan Maestros para la Sustentabilidad.	20%	30%	30%	20%

		Organizar un foro para promover la equidad de genero	23. Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	20%	30%	30%	20%
		Procurar la mejora continua de los mecanismos y procesos de transparencia y acceso a la información referente a la operación y resultados de la gestión	24. Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	20%	30%	30%	20%
	Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.	Aplicar un programa de los trámites y procesos administrativos	25. En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.	20%	30%	30%	20%
		Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo permanente de las instalaciones y equipos que permitan efficientar el uso y mejor aprovechamiento de los mismos para brindar comodidad y confort	26. A partir de agosto de 2015, que se aplique el Plan Maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento.	20%	30%	30%	20%

III. Seguimiento y evaluación

Con el propósito de ver cristalizado la misión, visión y escenario deseable para el año 2017, así como para alcanzar los objetivos y metas planteados en cada uno de los ejes y programas de trabajo; se trabajará de manera colegiada el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados por cada equipo de trabajo. Las actividades de seguimiento y evaluación además contribuirán para dar continuidad a las actividades que se realicen desde los diferentes equipos de trabajo.

Será responsabilidad de cada equipo de trabajo responsable a partir de estos lineamientos generales de los diferentes ejes y programas deberá elaborar un programa de trabajo anual, el cual será sometido a aprobación por los cuerpos colegiados y serán considerados para la elaboración de los programas operativos anuales correspondientes. Así cada una de las instancias responsables de las diferentes metas, elaboraran su proyecto de trabajo anual; el cual deberá ser entregado a la dirección de la facultad; quien con base a esa programación realizará reuniones bimensuales, en donde se entregarán las evidencias del trabajo realizado hasta el momento.

Y se propondrá un equipo de autoevaluación institucional que monitoreará las actividades, integración y coherencia de todos los equipos de trabajo; así como los resultados que de este emanen; a fin de lograr los objetivos y metas propuestas, que permitan por una parte dar cumplimiento cabal al PLADEA 2014 – 2017 y por consiguiente mantener el estatus acreditada por la COMAEM.

Referencias

1. Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. (2008) .Documento de Autoevaluación 2008. Puebla, Puebla.
2. Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. (2007). Informe de la visita de verificación a la facultad de Medicina “Miguel Alemán Valdés” de la Universidad Veracruzana, Región Veracruz. México, DF. Octubre 2007
3. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina Región Veracruz. (2014). Documento de autoevaluación Institucional. Veracruz, Ver.
4. Universidad Veracruzana (2007), Plan General de Desarrollo 2025. Veracruz, Ver.
5. Universidad Veracruzana (2013). Planes de Desarrollo de la Rectoría 2013-2017